

La aplicación de Euroviñeta, ¿un obstáculo al transporte profesional?

La Fundación Corell organiza la jornada “Euroviñeta, regulación y fiscalidad” para plantear la necesidad de un modelo más justo y sostenible que deje atrás una fiscalidad obsoleta en el sector del transporte por carretera y debatir sobre las consecuencias de la Euroviñeta en el transporte profesional.

- **La Fundación Corell recuerda grandes errores legislativos en materia de fiscalidad del transporte, como el ‘céntimo sanitario’.**
- **La directiva Euroviñeta establece normas para garantizar que los Estados no cobren más de lo que se debería. Protege al usuario, pero para que su aplicación sea justa, debe ser igual para todos los vehículos, tanto ligeros como pesados.**
- **El papel del Estado es imprescindible. Se trata de conjugar un sistema que funcione de manera eficaz, donde cada parte cumpla con su misión sin interferir de manera negativa.**

Madrid, 23 de junio de 2021, - La Fundación Corell ha presentado la jornada “Euroviñeta, regulación y fiscalidad” con el objetivo de ofrecer una visión global desde distintos ámbitos - económico, legislativo, empresarial- de la aplicación de la Euroviñeta y sus consecuencias directas en el sector del transporte por carretera. A su vez, se ha planteado un debate plural sobre esta temática para conocer de primera mano la opinión de distintas compañías y asociaciones relacionadas con dicho sector.

El presidente del Patronato de la Fundación Corell, Miguel Ángel Ochoa, encargado de la apertura del evento, señala que España parte de una fiscalidad “antigua” en un contexto totalmente nuevo y apunta la necesidad de implementar “un modelo más justo y sostenible”. Según Ochoa, el pago por uso de las infraestructuras de movilidad terrestre ha de legislarse de forma “equitativa y sostenible”.

En este sentido, se encuentra la aplicación de la Euroviñeta, el eje vertebrador de la jornada organizada por la Fundación Corell. La Euroviñeta hace referencia al conjunto de regulaciones marcadas por la Unión Europea con la idea de establecer los criterios que los Estados Miembro pueden aplicar para decidir si se tarifica o no el uso de carreteras.

En el año 2017 se produjo una propuesta de modificación de esta directiva donde se planteaba, entre otras cuestiones, la idoneidad de que esta tarifa se aplicase solo en vehículos pesados y no en los ligeros. Según José Manuel Vassallo, catedrático y director del Departamento de Ingeniería Civil, esta situación genera ciertos problemas sobre los transportistas puesto que “redundan en pérdidas en el corto-medio plazo dado que la carretera la paga el transportista vía reducciones de salarios y beneficios”.

Este perjuicio al transporte profesional no es nuevo. Así lo indica Miguel Ángel Ochoa al recordar otras “meteduras de pata legislativas” en la fiscalidad del transporte como “el céntimo sanitario”. Por ello, para evitar reiterar errores del pasado, la totalidad de los ponentes de la jornada coinciden en su oposición a la Euroviñeta y señalan la ausencia de respuestas por parte de las Administraciones públicas.

Ignacio Cepeda Alejos, presidente de la Fundación GUITRANS, apunta: “antes de lanzar una normativa y cobrar un peaje, deben conocerse todos los datos y cómo está afectando al sector del transporte. Es necesario saber administrar el dinero recaudado”. Y Rafael Barbadillo, presidente de Confibus, en la misma dirección señala que “no tiene sentido que medidas como esta se apliquen a un sector que contribuye tanto a modelos sostenibles y al turismo”.

SOBRE CORELL

Corell es una fundación sin ánimo de lucro dedicada a la promoción y desarrollo del transporte internacional por carretera, facilitando soluciones, alternativas y propuestas de valor que contribuyan a sentar las bases de la nueva movilidad, entendiendo la importancia de la labor del transporte por carretera para el bienestar social.

Con más de 20 años de experiencia, mantiene un triple objetivo: mantener la empleabilidad, garantizar la seguridad y respetar el medio ambiente. Su propósito es asesorar y poner su trabajo a disposición de la ciudadanía y las administraciones públicas con el objetivo de contribuir de manera proactiva a la definición de las políticas en materia de movilidad.

CONTACTO

Isabel Cebrián - José Víctor Esteban Lapastora

Teléfono: 91 866 90 10 - 608 184 814

comunicacion@fundacioncorell.es